



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FUNDACION AYUDA A UNA FAMILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Régimen Jurídico²

LEY 50/2002- LEY 8/1998

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE FUNDACIONES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

604V

10.03.2017

G98826332

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE 303

21

46182

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



		Provincia	Teléfono
LA CAÑADA-PATERNA	VALENCIA		963684611
Dirección de Correo Electrónico		Fax:	
contacto@ayudaunafamilia.es			

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La misión de la Fundación es ayudar a familias con escasos recursos económicos con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida y bienestar de los niños y familias en situación de pobreza. Así como la promoción, colaboración y desarrollo de acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, pobreza y desigualdad, con especial atención a la infancia.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
1		1

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de



AYUDAR A FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Identificar las necesidades de las familias y personas con entrevistas en nuestras oficinas y visitas periódicas a sus casas.
- Abrir una ficha por familia en la que se reflejaba: situación de pobreza y necesidades.
- Compra de alimentos de primera necesidad y productos de limpieza y aseo personal.
- Organizar recogida de alimentos donados del Banco de Alimentos y empresas privadas.
- Organizar semanalmente la distribución de dichos alimentos y productos a las familias con la necesidad.
- Organizar repartos a sus casas a las familias con dificultad de desplazamiento.
- En casos de necesidad cubrir los servicios de luz, agua, farmacia.

Breve descripción de la actividad¹¹

AYUDAR A FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Mediante entrevistas en nuestras oficinas y visitas in situ, se conoce la situación de pobreza y de las necesidades a cubrir, la Fundación Ayuda Una Familia, realiza una valoración de las ayudas necesarias, las cuales presta en forma de alimentos, agua, medicamentos, ropa y enseres del hogar

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	112.781,55
a. Compras de bienes destinados a la actividad	100.844,46
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	9588,25
d. Trabajos realizados por otras entidades	2348,84
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	58.107,84
a. Arrendamientos y cánones	49133,78
b. Reparaciones y conservación	208,85
c. Servicios de profesionales independientes	1270,50
d. Transportes	532,13
e. Primas de seguros	1404,57
f. Servicios bancarios	210,55
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2298,69
h. Suministros	2691,39
i. Tributos	165
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	192,38
Gastos financieros	

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	170.889,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	136.721,41
c. Otros	9,64
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	136.731,05

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1200 personas

Clases de beneficiarios/as:

FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

PROBAR LA SITUACIÓN REAL DE POBREZA, MEDIANTE:

Solicitar documentos de la Seguridad Social y de Hacienda.

Visita y entrevistas in situ por parte de los miembros de la Fundación en sus domicilios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Contribuir a cubrir las necesidades alimentarias semanales de las familias y personas individuales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha podido realizar la actividad a 300 familias, 1200 personas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En el apartado de:

- *Ayudar a familias con escasos recursos económicos con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida y bienestar de los niños y familias en situación de pobreza, se ha cumplido en grado de nivel: ALTO.*
- *La promoción, colaboración y desarrollo de acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, se ha cumplido en grado de nivel: BAJO.*

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Tipo de contrato²¹

Categoría o cualificación profesional²²

Número medio²⁰

--	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Tipo de contrato²⁴

Categoría o cualificación profesional²⁵

Número medio²³

--	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio²⁶

--	--

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.



- **Voluntariado**
Actividades en las que participan

Número medio²⁷

10	Administración, entrevistas, organización en la Nave de la logística y distribución de alimentos.
----	---

B. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**
Titularidad o relación jurídica Localización

Número

1	Alquiler	C/ Ciudad de Sevilla N°44 Polígono Fuente del Jarro, 46980 PATERNA, Valencia
---	----------	--

Características

200 M2 de OFICINAS y 1600 M2 de NAVE

- **Equipamiento**
Equipamiento y vehículos Localización/identificación

Número

2	Vehículos de 12 y 15 años de antigüedad	Tara de 600 y 1600 Kg.
---	---	------------------------

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
		0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria³¹

Importe

--	--	--

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

LA ACTIVIDAD SE REALIZA EN UN SOLO CENTRO FISICO, Y SE DIVERSIFICA CON LA AYUDA A LAS FAMILIAS Y PERSONAS CON EXTREMA NECESIDAD, EN LA NAVE PROPIA O EN EL LUGAR DONDE HABITAN.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CONOR HANNAH	Presidente	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.